



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para instar al Gobierno a suspender de manera urgente la cuota de autónomos correspondiente al mes de marzo, así como aplazar el pago de la cotizaciones sociales a autónomos y pymes, para su debate en la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**

Madrid, 27 de marzo de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO Y PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO

Diego MOVELLÁN LOMBILLA

Iñigo, DE LUNA TOBARRA

Concepción, GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

Elvira, RODRIGUEZ HERRER

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de los trabajadores autónomos y pymes está padeciendo especialmente las consecuencias económicas derivadas de la crisis sanitaria originada por el Covid-19, así como de la declaración del estado de alarma. La gran mayoría se han visto obligados a cerrar sus negocios o a reducir notablemente su actividad, lo que supone que, mientras dure esta situación, sus ingresos serán nulos o mínimos.

Es cierto que el Gobierno ha adoptado ciertas medidas – desde nuestro punto de vista insuficientes - para tratar de paliar estas graves consecuencias, entre ellas, facilitar el acceso al cese de actividad a los trabajadores autónomos afectados por esta situación. Así, se podrán acoger a esta medida aquellos trabajadores autónomos que desde la declaración del estado de alarma han tenido que suspender su actividad, así como quienes acrediten la pérdida del 75% de la facturación media obtenida en los últimos seis meses.

El plazo de la solicitud para la prestación extraordinaria por cese de actividad comenzó el 15 de marzo con plazo de finalización el 14 de abril, plazo que previsiblemente se amplíe ante la prórroga del estado de alarma. Muchos trabajadores de este colectivo, superados por la situación, se han visto en la necesidad de solicitar esta prestación extraordinaria por cese de actividad.

Es muy posible, ante la dificultad de los momentos que estamos viviendo, que estas solicitudes de prestación extraordinaria por cese de actividad tarden un tiempo en poder gestionarse. Es por ello, que desde el Grupo Parlamentario Popular



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

entendemos urgente y prioritario suspender – este mismo mes de marzo- las cuotas a las que debe hacer frente este colectivo, ya que de lo contrario se puede dar el caso de que un trabajador por cuenta propia que haya solicitado la prestación por cese de actividad antes de finalizar el mes de marzo vea como el día 31 le cobran en su cuenta el importe de la cuota, a pesar de haber solicitado la prestación por cese en tiempo y en forma.

Asimismo, se han aprobado diversas medidas económicas para ayudar a las pymes, también mínimas, si bien, ninguna de estas medidas pasa por aplazar las cotizaciones sociales a las que tienen que hacer frente estas pequeñas empresas.

Parece que el Gobierno pasa por alto que los autónomos y Pymes conforman el 99% del tejido productivo de nuestro país y es nuestra responsabilidad allanarles el camino para que puedan sobrevivir a la situación excepcional que estamos viviendo, y no ponerles más trabas. Además, es nuestra obligación apoyarles y darles facilidades para que una vez acabado el estado de alarma puedan reanudar su actividad.

Desde el Partido Popular tenemos claro que el presente y el futuro de España pasa por apoyar a los autónomos y pymes, siempre, pero hoy más que nunca. No podemos dejar a un lado y solos ante la adversidad a la casi totalidad del tejido empresarial de nuestro país. Es nuestra responsabilidad actuar y debemos de hacerlo con urgencia. Exigimos al Gobierno que esté a la altura de las circunstancias y que de manera urgente apruebe medidas efectivas y eficaces que realmente lleguen a estas pequeñas empresas y al colectivo de trabajadores autónomos. Medidas como suspender los plazos establecidos para el ingreso



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

voluntario de las cotizaciones, para evitar posibles recargos que pueden derivar en futuras ejecuciones, lo que supondría la casi segura desaparición del negocio o empresa en cuestión.

Además, se deben adoptar medidas para que una vez superada la excepcional situación del país, los autónomos y pymes que hayan optado por el aplazamiento puedan pagar de forma flexible el importe de estas cotizaciones pendientes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY :

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, ante la dramática situación de falta de actividad y liquidez que está padeciendo el colectivo de trabajadores autónomos y pymes, proceda a:

- *Suspender el cobro de las cuotas de todos los autónomos el próximo 31 de marzo, a fin de evitar perjuicios mayores a un colectivo ya especialmente golpeado por las consecuencias económicas y sociales de la pandemia originada por el Covid-19*
- *Sin perjuicio de lo anterior, suspender los plazos de ingreso de las cotizaciones a la Seguridad Social para PYMES y Autónomos mientras dure el estado de alarma.*
- *Flexibilizar las condiciones exigidas para las concesiones de los aplazamientos (y fraccionamiento) del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social una vez cese el estado de alarma a fin de favorecer así la reanudación de la actividad laboral.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530